



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Viernes 20 de Septiembre de 2024

NÚM. 47

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN

MONTOS Y RANGOS DE ADJUDICACIONES PARA ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023

ACTA NO. 46 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

0061/2023

En la ciudad de Puruándiro, Michoacán de Ocampo siendo las 11:00 horas del día 13 de enero del año 2023, encontrándose reunidos en Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual se llevó a cabo en la Sala de Cabildo «Juan Turín», ubicada en el interior del Palacio Municipal de esta ciudad de Puruándiro, Michoacán. Habiendo quórum legal se instala la Reunión Ordinaria. Se inicia la Sesión de Ayuntamiento conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- **Ratificación de los Montos y Rangos de Adjudicaciones para Adquisiciones y Obra Pública 2023.**

4.- ...

3.- Ratificación de los Montos y Rangos de Adjudicaciones para Adquisiciones y Obra Pública 2023.

Una vez analizado el punto anterior son autorizados por unanimidad de votos del H. Cabildo, los Montos para Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Puruándiro, Michoacán y Rangos para la Adjudicación de Obras Públicas, para el Ejercicio Fiscal 2023, de igual manera se ratifican los integrantes del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio para la Administración 2021-2024 dichos integrantes, Rangos y Montos son plasmados a continuación:

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Montos de Actuación para Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Puruándiro, Michoacán

Montos de actuación 2023, Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Puruándiro, Michoacán.		
TIPO DE ADQUISICIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$1.00	\$490,000.00 (por partida presupuestal anual)
INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$490,000.01	\$3,599,999.99
LICITACIÓN PÚBLICA	\$3,600,000.00	SIN LÍMITE SUPERIOR
MONTOS MÁS EL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO (IVA)		

Rangos para la Adjudicación de Obras Públicas 2023

Rangos para la Adjudicación de Obras Públicas para el año 2023.		
TIPO DE ADQUISICIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$1.00	\$950,000.00
INVITACIÓN RESTRINGIDA cuando menos tres personas (Físicas o Morales)	\$950,000.01	\$ 3,500,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 3,500,000.01	SIN LÍMITE SUPERIOR
MONTOS MÁS EL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO (IVA)		

Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Puruándiro, para la Administración 2021-2024

Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Puruándiro, para la Administración 2021-2024.		
1.	C. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ TAPIA	PRESIDENTE
2.	C. JAIME RÍOS CENDEJAS	SECRETARIO TÉCNICO
3.	C. MARÍA ELENA VEGA URIBE	VOCAL
4.	C. HÉCTOR FIDEL CASTRO ZAVALA	VOCAL
5.	C. LUCERO GARCÍA VIDALES	VOCAL
6.	C. ELIGIO CENDEJAS RODRÍGUEZ	VOCAL
7.	C. CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ BLANQUET	VOCAL
8.	C. MANUEL RINCÓN RIVERA	VOCAL
9.	C. LIDIA KARINA GONZÁLEZ MEZA	VOCAL
10.	C. JOSÉ LUIS VARGAS MEDINA	VOCAL

Siendo las 13:00 horas del día 13 de enero de 2023 y no existiendo puntos pendientes por tratar, se da por concluida la reunión. Constando la presente de cuatro páginas útiles, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella participaron.

Lic. Víctor Manuel Vázquez Tapia, Presidente Municipal; C. María Elena Vega Uribe, Síndica Municipal; Regidores: C. Héctor Fidel Castro Zavala, C. María Guadalupe Contreras Ceballos, C. Julio Pérez Diego, C. Celina Ceballos Espinoza, C. Juan Pérez Negrete, C. María Guadalupe Valencia Villegas (No firmó), C. Antonio Guzman Mozqueda, C. Lucero García Vidales, C. Eligio Cendejas Rodríguez, C. Carlos Alberto Jimenez Blanquet; Lic. Ramón Cisneros Ceballos, Secretario Municipal. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA